

Comienza la inscripción para la distinción Mujeres que Educan 2024

8 marzo, 2024



El objetivo es reconocer a distintas mujeres que cumplan tareas docentes y tengan una significativa presencia dentro de la comunidad educativa. Pueden ser de distintos niveles y modalidades

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la subsecretaría de Educación realiza una convocatoria a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo a participar de este reconocimiento.

El gobierno escolar invita a las escuelas para que postulen a docentes mujeres que se destaquen por su participación dentro de la comunidad educativa y que realizan acciones equitativas e igualitarias de derechos para todas las personas.

La iniciativa se viene realizando desde el año 2022 y la lleva a cabo la Coordinación del Área de Género dependiente de la DGE.

Esta distinción fomenta a mujeres cuyas características, acción o labor diaria, sostienen el compromiso de un futuro igualitario, sin prejuicios ni violencia, con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

Esta convocatoria destinada a las escuelas mendocinas tiene por objetivo visibilizar el compromiso de las mujeres, en la construcción de una sociedad sin estereotipos y con igualdad de oportunidades.

Las postulaciones se realizan del 8 al 15 de marzo.

Sobre las postulantes

La persona postulada deberá:

- Estar vinculada laboralmente con Dirección General de Escuelas como docente.
- Pertener al género femenino, sin distinción de edad.
- Acreditar residencia en Mendoza, habiendo realizado en la misma la mayor parte de la actividad por la cual se la postula.



8 de marzo | **Conmemoración
Día Internacional de la Mujer**

Invitamos a postular a docentes que
tengan una participación destacada
en la comunidad educativa.

R E C O N O C I M I E N T O
MUJERES QUE EDUCAN

Postulaciones: **8 al al 15 de marzo**



+INFO E INSCRIPCIÓN: <https://bit.ly/3lrLCw9>

DGe } *Coordinación
del Área de Género*



[Link del memorándum](#) para acceder al formulario de inscripción
y el anexo correspondiente con las normativas para la
participación.

(Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza)